

ENMIENDA TRANSACCIONAL DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EUSKAL HERRIA BILDU, SOCIALISTA Y CONFEDERAL UNIDAS PODEMOS, EN COMÚ PODEM – GALICIA EN COMÚN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A IMPEDIR LA DESLOCALIZACIÓN DE EMPRESAS, LA DEVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS OBTENIDOS Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO, (162/001174)

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a avanzar en la configuración de un entorno regulatorio atractivo para promover la constitución de empresas y la inversión extranjera y, a su vez, a elaborar y desarrollar, mediante su inclusión en la próxima Ley de Industria, legislación específica para condicionar la recepción de apoyo y ayudas públicas por parte de empresas a que no haya reubicación o deslocalización de la actividad, estableciendo por Ley el reintegro del apoyo y las ayudas públicas recibidas de producirse esta situación durante un determinado periodo de tiempo, teniendo en cuenta la jurisprudencia y normativa de la Unión Europea.

Asimismo, las ayudas quedarán condicionadas al mantenimiento del empleo, por lo que el incumplimiento de esta obligación conllevará igualmente el reintegro de la ayuda recibida, dentro del marco normativo europeo en materia de ayudas de Estado, y de acuerdo con lo que se regule normativamente en la Ley de Industria y sus reglamentos de desarrollo.”

Portavoz Adjunto GP Euskal Herria Bildu

Portavoz GP Unidas Podemos,
En Comú Podem, Galicia en Común

Portavoz GP Socialista